



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, en sesión ordinaria de fecha 10 de mayo de 2018 ha adoptado el Acuerdo número 183, relativo a la Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“Modificar la actual Relación de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario, para que la plaza de Administrativo de A.G., número 510 de la Plantilla Municipal de Funcionarios pase a estar asignada a la Sección de Patrimonio del Servicio de Contratación, para la cobertura del puesto de trabajo conforme a las siguientes características:

Puesto: Administrativo Jefe de Negociado de Patrimonio.

Naturaleza: Funcionarial.

Subgrupo o categoría profesional: C1.

Número de plazas del puesto de trabajo: 1.

Tipo de jornada: Ordinaria.

Forma de provisión: Concurso.

Nivel complemento de destino: 18.

Requisitos exigidos para el desempeño del P.T.: Escala Administración General, Subescala Administrativa.

Posibilidad de acceso por naciones de otros Estados: Si.

Cuantía complemento específico: 11.068,12 euros”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Talavera de la Reina 17 de mayo de 2018.–El Alcalde, Jaime Ramos Torres.

N.ºI.-2717